



Presidencia Municipal de Santiago, N.L.
Administración 2015-2018



Acta No. 65 SUCINTA

En el Municipio de Santiago, Nuevo León, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 15:14 quince horas con catorce minutos, del día 20 de Febrero del 2018, reunidos en la Sala de Juntas Galería de Ex alcaldes, declarado Recinto Oficial, se llevarán a cabo los trabajos de la Quincuagésima Quinta Sesión Ordinaria del Ayuntamiento, presidida por un servidor el C. Javier Caballero Gaona.

Cedo la palabra al Secretario del Ayuntamiento C. Héctor Guadalupe Chávarri de la Rosa, para que dé lectura al Orden del Día correspondiente.

El C. Héctor Guadalupe Chavarrí de la Rosa, Secretario del Ayuntamiento, muy buenas tardes, antes de dar lectura al orden del día, compañeros miembros del Ayuntamiento, personal administrativo y público en general, les informo que de conformidad con el Artículo 71 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Santiago, N.L. "queda prohibido para los integrantes del Ayuntamiento el uso de aparatos celulares o de radiocomunicación durante el desarrollo de ésta sesión, así como también para todo el público y servidores públicos de la Administración Municipal que se encuentren presentes.

ORDEN DEL DÍA Para la Quincuagésima Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo Acta No. 65

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.
- 2.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR Y SU APROBACIÓN EN SU CASO.
- 3.- INFORME DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE LOS SEGUIMIENTOS A LOS OFICIOS Y ACUERDOS DE LA SESIÓN ANTERIOR.
- 4.- LECTURA DE CORRESPONDENCIA.
- 5.- INFORME DEL TESORERO MUNICIPAL



Presidencia Municipal de Santiago, N.L.
Administración 2015-2018



- 6.- ASUNTOS ESPECÍFICOS A TRATAR POR LAS COMISIONES DE REGIDORES Y SÍNDICOS.
- 7.- ASUNTOS GENERALES
- 8.- CLAUSURA.

Señores miembros del Ayuntamiento está a su consideración de ustedes el Orden del Día, si están de acuerdo sírvanse manifestarlo de la forma acostumbrada.

Se aprueba por unanimidad.

Pasamos al Punto No. 1 del Orden del Día que es la LISTA DE ASISTENCIA.

Agradezco la presencia del C. Francisco Javier Almaguer Tamez, Tesorero Municipal.

Encontrándose aquí reunidos la totalidad de los miembros integrantes de este Ayuntamiento, señor Presidente Municipal, de conformidad con el Artículo 48 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, se declaran válidos todos los acuerdos que en esta Quincuagésima Quinta Sesión Ordinaria sean tomados.

Pasamos al Punto No. 2 LECTURA DEL ACTA ANTERIOR Y LA APROBACIÓN EN SU CASO.

Se aprobó por unanimidad, la omisión de la lectura del Acta No. 64 de la Quincuagésima Cuarta Sesión Ordinaria, así como el contenido de la misma.

Pasamos al Punto No. 3 INFORME DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DEL SEGUIMIENTO A LOS OFICIOS Y ACUERDOS DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Se aprobó por mayoría, la omisión de la lectura del Informe del Secretario del Ayuntamiento del seguimiento a los oficios y acuerdos de la Sesión anterior Acta No. 64 así como que se integre el contenido al Acta.

ACTA No. 64

Alonso Flores

San Juan

2



Presidencia Municipal de Santiago, N.L.
Administración 2015-2018



QUINCUAGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA 31 DE ENERO DE 2018

- 1.- Se aprobó por unanimidad el Orden del Día.
- 2.- Se aprobó por unanimidad de los presentes la omisión de la Lectura del Acta No. 63 de la Quincuagésima Tercera Sesión Ordinaria, así como el contenido de la misma.
- 3.- Se aprobó por unanimidad de los presentes la omisión de la lectura del Informe del Secretario del Ayuntamiento, de los seguimientos a los oficios y acuerdos de la sesión anterior, así como que se integre el contenido al acta.
- 4.- Se aprobó por unanimidad el oficio de la Lic. Nancy Gaona Fernández, Directora del Instituto Carrusel de Santiago, referente al permiso para el evento de comedia a beneficio del plantel educativo, en el Club de Leones de Santiago, la condonación del 7% por concepto de boletaje, así como la anuencia especial para la venta y consumo de alcohol, y publicidad del evento el cual se llevará a cabo el día 16 de febrero del presente año, dando inicio a las 7:30 p.m.

ESTATUS: SE ENVIÓ A TESORERÍA MUNICIPAL Y A LA DIRECCIÓN DE COMERCIO, ESPECTÁCULOS Y ALCOHOLES PARA DAR SEGUIMIENTO.

- 5.- Se aprobó por unanimidad el oficio de la C. Ma. De Jesús Martínez Cantú, Presidenta de la Asociación de Damas de Santiago Mirando con el Corazón, referente al permiso para realizar una Cena-Baile a beneficio de la Esc. Prim. Profr. Leandro Marroquín, la condonación del 7% por concepto de la venta de boletos, anuencia especial de alcohol, así como permiso para colocar publicidad, el día 16 de marzo, en el Club de Leones en un horario de 8:00 p.m. a 1:00 a.m.

ESTATUS: SE ENVIÓ A TESORERÍA MUNICIPAL Y A LA DIRECCIÓN DE COMERCIO, ESPECTÁCULOS Y ALCOHOLES PARA DAR SEGUIMIENTO.

- 6.- Se aprobó por unanimidad turnar a la Comisión de Hacienda Municipal y Patrimonio el oficio del Lic. Gilberto de Jesús García Rodríguez, Director de Patrimonio, referente a la posibilidad de condonar el pago total del precio establecido por metro cuadrado de terreno aprobado en la sesión ordinaria Acta No. 50 de fecha 30 de noviembre de 2004, para así concluir los trabajos de la regularización de la tenencia de la tierra, del asentamiento irregular ubicado en El Yerbaniz.

Alfonso Flores

San P. Carr



Presidencia Municipal de Santiago, N.L.
Administración 2015-2018



ESTATUS: SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE HACIENDA MUNICIPAL Y PATRIMONIO PARA ESTUDIO, ANÁLISIS Y DICTAMINACIÓN.

7.- Se aprobó por unanimidad turnar a las Comisiones Unidas de Comercio, Espectáculos y Alcoholes y Hacienda Municipal y Patrimonio el oficio del C. Francisco Javier Almaguer Tamez, Tesorero Municipal, y el Lic. José Guadalupe Salinas Rodríguez, Director de Comercio, referente a que se analice la renovación del programa Revocación de Anuencias Municipales para el expendio, venta o consumo de bebidas alcohólicas sin operar y cancelación de adeudos.

ESTATUS: SE TURNÓ A LAS COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA MUNICIPAL Y PATRIMONIO Y COMERCIO, ESPECTÁCULOS Y ALCOHOLES, PARA ESTUDIO, ANÁLISIS Y DICTAMINACIÓN.

8.- Se aprobó por unanimidad turnar a la Comisión de Comercio Espectáculos y Alcoholes, los oficios del Lic. José Guadalupe Salinas Rodríguez, Director de Comercio, Espectáculos y Alcoholes, referente a la apertura y cambio de domicilio de los siguientes giros:

- C. JORGE EDUARDO REYES GONZÁLEZ, apertura al público de un establecimiento con giro de Hotel "HOTEL JACARANDAS" ubicado en Carretera Nacional Km. 257, El Barrial, Santiago, N.L.
- C. ALBERTO MANUEL GONZÁLEZ GARZA, apertura al público de un establecimiento con giro de RESTAURANT BAR "VILLA LOS FAROLES", ubicado en calle Zaragoza No. 124, 126 y 128, Zona Centro de Santiago, N.L.
- C. ALBERTO MANUEL GONZÁLEZ GARZA, apertura al público de un establecimiento con giro de CENTRO CLUB SOCIAL "VILLA LOS FAROLES", ubicado en calle Zaragoza No. 124, 126 y 128, Zona Centro de Santiago, N.L.
- C. ANTONIO FLORES GARZA, apertura al público de un establecimiento con giro de RESTAURANT CON VENTA FE CERVEZA EN EL CONSUMO DE LOS ALIMENTOS, "TACOS AL CARBÓN ESTILO SONORA", ubicado en Carretera Nacional Km.249, Col. Residencial Punta La Boca L-27 y L-28 en Santiago, N.L.
- C. ROMÁN PÉREZ MARTÍNEZ, cambio de domicilio del permiso con giro de ABARROTOS CON VENTA DE CERVEZA EN BOTELLA CERRADA PARA LLEVAR, CON No. de contribuyente 351, ubicado en la Calle Arturo Cavazos No. 23, col. 15 de Mayo, Santiago, N.L. y se cambie a la calle Arturo Cavazos No. 7 en dicha colonia.

ESTATUS: SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE COMERCIO, ESPECTÁCULOS Y ALCOHOLES, PARA ESTUDIO, ANÁLISIS Y DICTAMINACIÓN.

Alberto Flores

San P. Carr



Presidencia Municipal de Santiago, N.L.
Administración 2015-2018



9.- Informe del Tesorero Municipal Avances de Gestiones Financieras, comprendiendo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017 (Informe de Ingresos y egresos cuarto trimestre ejercicio fiscal 2017).

ESTATUS: INFORMATIVO.

10.- Se aprobó por unanimidad la propuesta del Síndico Segundo a la solicitud de ceder el uso de la palabra a la Lic. Martha Imelda Guerrero Acuña, Directora de Egresos, Presupuesto y Cuenta Pública.

ESTATUS: CONCLUIDO.

11.- Se aprobó por unanimidad la propuesta del Síndico Segundo a la solicitud de ceder el uso de la palabra al Lic. Fidel Adón Cuellar Gutiérrez, Contralor Municipal.

ESTATUS: CONCLUIDO.

12.- Se aprobó por unanimidad el Dictamen de la Comisión de Hacienda Municipal y Patrimonio, referente al Cuatro Informe Trimestral de Avances de Gestiones Financieras, comprendiendo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017, así como su envío al Congreso del Estado y su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León.

ESTATUS: SE ENVIÓ A LA TESORERÍA MUNICIPAL PARA SU TRÁMITE CORRESPONDIENTE.

13.- Se aprobó por unanimidad el Dictamen de la Comisión de Gobernación y Reglamentación referente a la Reforma al Reglamento Orgánico del Gobierno y Administración Pública Municipal de Santiago, Nuevo León, en su Artículo 15, fracción XXXIII, se adiciona una fracción XXXIV y recorriendo la actual XXXIV pase a ser la fracción XXXV, y adecuación a su párrafo final, así como su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León.

ESTATUS: SE TURNÓ A CONSEJERÍA JURÍDICA PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

14.- Se aprueba por unanimidad turnar a las Comisiones Unidas de Desarrollo Urbano, Obras Públicas, Ecología y Nomenclatura, Hacienda Municipal y Patrimonio, Salud Pública, respecto al desmonte de lotes baldíos, las casas desocupadas que representan un riesgo latente de inseguridad e insalubridad para los habitantes de Santiago, para su análisis, estudio y dictaminación.

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

Alberto Pérez

[Firmas manuscritas de varios funcionarios]



Presidencia Municipal de Santiago, N.L.
Administración 2015-2018



SANTIAGO

— NATURALMENTE —
ÚNICO POR SU GENTE
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018

ESTATUS: SE TURNÓ UNIDAS DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PÚBLICAS, ECOLOGÍA Y NOMENCLATURA, HACIENDA MUNICIPAL Y PATRIMONIO, SALUD PÚBLICA, PARA ESTUDIO, ANÁLISIS Y DICTAMINACIÓN.

15.- Se aprueba por unanimidad turnar a la Comisión de Salud Pública la queja ciudadana debido a la proliferación de perros callejeros.

ESTATUS: SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA, PARA ESTUDIO, ANÁLISIS Y DICTAMINACIÓN.

16.-Se aprobó por unanimidad turnar a las comisiones Unidas de Gobernación y Reglamentación y de Desarrollo Urbano, Obras Públicas, Ecología y Nomenclatura, la queja ciudadana sobre la prevención y concientización de vecinos ruidosos, para su análisis, estudio y dictaminación.

ESTATUS: SE TURNÓ A LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y REGLAMENTACIÓN Y DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PÚBLICAS, ECOLOGÍA Y NOMENCLATURA, PARA ESTUDIO, ANÁLISIS Y DICTAMINACIÓN.

Siguiendo con el orden del día Pasamos al Punto No. 4 LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

1.-Se aprobó por unanimidad, el Oficio de del Lic. Raúl Salazar Contreras, Director de B.F.T., referente al permiso para realizar un evento de comedia a beneficio del Ballet Folklórico Tonantzin, el día 13 de marzo del presente año, en el Club de Leones de Santiago, A.C. con un horario de 7:00 a 12:00 p.m., así como la condonación del 7% por concepto de boletaje, la anuencia especial para la venta y consumo de alcohol y la publicidad del evento.

2.-Se aprobó por unanimidad, turnar a la Comisión de Hacienda Municipal y Patrimonio el Oficio de L. José Rogelio Sandoval Gómez, Presidente del Club de Leones de Santiago, A.C. referente a la condonación de los adeudos, recargos y rezagos del Impuesto Predial del Expediente Catastral No. 01-035-027, para su estudio, análisis y dictaminación.

3.- Se aprobó por unanimidad, el Oficio del Lic. Carlos Gómez Martínez, comité organizador Mud Fest Mty 2018, referente a los permisos necesarios para la realización del tradicional evento "Mud Fest Mty 2018", que se llevara a cabo el día 18 de marzo del presente año de las 10:00 a las 18:00 horas, así como el apoyo con Protección Civil, Seguridad Pública y Tránsito, costo de la entrada de \$60.00 por adulto, niños menores de 14 años no pagan.

Alberto Romo

Cesar
Sandoval



Presidencia Municipal de Santiago, N.L.
Administración 2015-2018



4.- Se aprobó por unanimidad, turnar a la Comisión de Comercio, Espectáculos y Alcoholes, el oficio del Lic. José Guadalupe Salinas Rodríguez, Director de Comercio, Espectáculos y Alcoholes, referente a la disminución de giro en el permiso a nombre de la C. Reynalda Guadalupe Salazar Tamez, con giro de Restaurante con venta de cerveza en el consumo de los alimentos, con número de contribuyente 104, ubicado en calle Juárez No. 803, San Pedro, Santiago, N.L. pase a giro de RESTAURANT, para su análisis, estudio y dictaminación.

Pasamos al siguiente punto del orden del día que es 5. INFORME DEL TESORERO MUNICIPAL.

Se aprobó por unanimidad autorizar a los C. Javier Caballero Gaona, Presidente Municipal; C. Jorge Alberto Espronceda Tamez, Síndico Segundo; C. Gustavo García Guzmán, Secretario de Seguridad Pública y C. Francisco Javier Almaguer Tamez, Tesorero Municipal, para que celebren el Convenio Específico de Coordinación y sus anexos. Así mismo destinar 2 Millones para la Coparticipación Municipal como lo establece el Anexo Técnico del Convenio Específico de Adhesión para el otorgamiento del Programa Fortalecimiento a la Seguridad. (FORTASEG 2018).

Pasamos al punto No. 6 del orden del día que es ASUNTOS ESPECÍFICOS A TRATAR POR LAS COMISIONES DE REGIDORES Y SÍNDICOS.

1.-Se aprobó por unanimidad, el Dictamen de Comisión Hacienda Municipal y Patrimonio referente a la ENAJENACIÓN POR DONACIÓN DE LOTES DE TERRENO RESULTANTES DEL FRACCIONAMIENTO HABITACIONAL DE URBANIZACIÓN PROGRESIVA APROBADO EN VIRTUD DE LA REGULARIZACIÓN DEL ASENTAMIENTO HUMANO IRREGULAR DENOMINADO "EL YERBANIZ", CONSTITUIDO EN BIEN INMUEBLE DEL DOMINIO PRIVADO DEL MPIO. SANTIAGO, N.L. Modificando el segundo párrafo del acuerdo primero para quedar como sigue:

ACUERDOS

PRIMERO.- Se propone la aprobación para la enajenación, bajo la figura jurídica de la donación, de los 19 lotes resultantes del fraccionamiento habitacional de urbanización progresiva denominado "El Yerbaniz", en beneficio de las familias de

[Handwritten signatures and initials]



escasos recursos económicos que los ocupan de manera informal, lo que traerá como consecuencia un beneficio social al otorgarles un título de propiedad que les brinde certeza jurídica y que constituirá por ende su patrimonio familiar.

Para efecto de lo anterior, se revoca parcialmente el acuerdo correspondiente, aprobado en Quincuagésima Primera Sesión Ordinaria , Acta 51 de fecha 10 de Diciembre del 2004, exclusivamente en lo correspondiente al cobro de \$ 200.00 pesos por M2, por lo que dicho órgano supremo de decisión está en posibilidades de autorizar la enajenación de lotes sin costo alguno, para el efecto de que FOMERREY concluya la regularización del asentamiento humano irregular conocido como “El Yerbaniz”, mediante la donación de los 19 lotes resultantes del fraccionamiento habitacional de urbanización progresiva aprobado a su vez por la autoridad municipal en materia de desarrollo urbano.

Anexo 1

2.-Se aprobó por mayoría, el Dictamen de la Comisión de Comercio, Espectáculos y Alcoholes, referente a la ANUENCIA MUNICIPAL PARA LA APERTURA DEL ESTABLECIMIENTO CON GIRO DE RESTAURANT BAR, DENOMINADO “VILLA LOS FAROLES”

Anexo 2

3.- Se aprobó por mayoría, el Dictamen de Comercio, Espectáculos y Alcoholes, referente a la ANUENCIA MUNICIPAL PARA LA APERTURA DEL ESTABLECIMIENTO CON GIRO DE CENTRO CLUB SOCIAL, DENOMINADO “VILLA LOS FAROLES”.

Anexo 3

4.-Se aprobó por mayoría, el Dictamen de la Comisión de Comercio, Espectáculos y Alcoholes, referente a la ANUENCIA MUNICIPAL PARA LA APERTURA DEL ESTABLECIMIENTO DENOMINADO “TACOS AL CARBÓN ESTILO SONORA”, CON VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS”



Presidencia Municipal de Santiago, N.L.
Administración 2015-2018



SANTIAGO

— NATURALMENTE —
ÚNICO POR SU GENTE
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018

Anexo 4

5.-Se aprobó por unanimidad, el Dictamen de la Comisión de Comercio, Espectáculos y Alcoholes, referente al CAMBIO DE DOMICILIO DEL PERMISO CON GIRO DE ABARROTES CON VENTA DE CERVEZA EN BOTELLA CERRADA PARA LLEVAR, CON NÚMERO DE CONTRIBUYENTE 351 (ROMÁN PÉREZ MARTINEZ).

Anexo 5

6- La C. Leticia García Rincón, Octava Regidor, es importante compañeros que asistan a la reunión de las Comisiones.

Pasamos al punto No. 7.- ASUNTOS GENERALES.

1.- Se aprobó por unanimidad, el Remate de los de vehículos chatarra, presentado por el C. Alfonso Gerardo Aparicio Hernández, Síndico Primero, para que se proceda al pago íntegro de la postura ganadora dentro de los dos días hábiles siguientes a la fecha en que se le notifique al oferente de la aprobación del remate por el Ayuntamiento, ajustándose a lo previsto en este tenor a las Bases de Venta respectivas, descontando la cantidad equivalente al 20 % del precio fijado para el lote previamente depositada por parte del ganador.

2.- El C. Azael Zambrano Valdés, Séptimo Regidor, exhorta al Director de Salud del municipio, para que se revise que no haya faltante de medicamentos para los Beneficiarios del Servicio Médico Municipal.

3.-Se aprobó por unanimidad, la propuesta del C. Jorge Alberto Espronceda Tamez, Síndico Segundo, referente a Representación Legal para la realización de los trámites necesarios ante la Secretaria de Administración Tributaria a partir del 22 de febrero del 2018 hasta el 31 de octubre de 2018.

Alfonso Gerardo Aparicio Hernández

[Handwritten signatures]



Presidencia Municipal de Santiago, N.L.
Administración 2015-2018



SANTIAGO

— NATURALMENTE —
— ÚNICO POR SU GENTE —
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018

4.- La C. Irma Patricia Alanís Rocha, Sexta Regidora, comenta que se está trabajando en la solicitud de salud, sobre el asunto de los perros callejeros.

5.-La C. Peggy Annett Pérez Simenson, Tercera Regidora, exhorta al Presidente Municipal, para que se nombre al Director de Ecología ya que este puesto se encuentra vacante.

No habiendo otro asunto a tratar, pasamos al punto No. 8 del Orden del Día, que es **CLAUSURA** de esta Sesión Ordinaria.

El C. Javier Caballero Gaona, Presidente Municipal, clausura, siendo las 15:54 – quince horas con cincuenta y cuatro minutos, del día 20 de febrero del presente año, se dan por terminados los trabajos correspondientes a la Quincuagésima Quinta Sesión Ordinaria.

[Handwritten signatures]

[Handwritten signature]
Alanís Rocha

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Pérez Simenson

[Handwritten signature]



Presidencia Municipal de Santiago, N.L.
Administración 2015-2018



SANTIAGO

— NATURALMENTE —
ÚNICO POR SU GENTE
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018

RUBRICAS


C. ALBERTO FLORES SALAZAR
PRIMER REGIDOR


C. OVIDIO GONZÁLEZ FLORES
SEGUNDO REGIDOR


C. PEGGY ANNETT PÉREZ SIMENSON
TERCERA REGIDORA


C. CRISTAL SAMIRA ALANÍS SILVA
CUARTA REGIDORA


C. PERLA VICTORIA ESCAMILLA TORRES
QUINTA REGIDORA


C. IRMA PATRICIA ALANÍS ROCHA
SEXTA REGIDORA

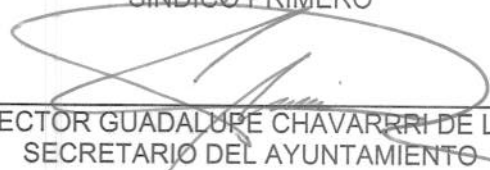

C. AZAEL ZAMBRANO VALDÉS
SÉPTIMO REGIDOR


C. LETICIA GARCÍA RINCÓN
OCTAVA REGIDORA


C. MARÍA DEL ROBLE PEÑA DE LEÓN
NOVENA REGIDORA


C. ALFONSO GERARDO APARICIO HERNÁNDEZ
SÍNDICO PRIMERO


C. JORGE ALBERTO ESPRONCEDA TAMEZ
SÍNDICO SEGUNDO


C. HECTOR GUADALUPE CHAVARRRI DE LA ROSA
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO


C. JAVIER CABALLERO GAONA
PRESIDENTE MUNICIPAL

ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA No. 65 DE LA QUINCUGESIMA QUINTA
SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO, DEL DÍA 20 DE FEBRERO DE 2018.
ACTA SUCINTA

